

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 043

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2018

Siendo las 11, 59 horas el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes en calidad de Presidente (S) del Concejo Municipal da por iniciada la Sesión, en ausencia del titular.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Luis Gatica Polanco, Alfonso Núñez Contreras, Antonio Aguayo Suarez y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, del Alcalde (S) Sr Rubén Gutiérrez Cabrera.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Dideco (S)** Patricia Lucarelli García; **DOM (S)** Francisco Jeldes Díaz; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Seguridad Pública** Víctor Fernández Contreras; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda; **Control** Rafael Navarrete Arancibia

Tabla: **1)** Acta anterior N° 37; **2)** Correspondencia; **3)** Llamado a licitación pública planta tratamiento Escuela Juan José Tortel y Escuela Básica Mantagua; **4)** Llamado a licitación pública temática de ingreso Escuela de República de Francia; **5)** Llamado a licitación pública mejoramiento de pasaje boulevard Francisco Coloane PMU 2017; **6)** Llamado a licitación pública ampliación y remodelación de la DOM; **7)** Transacción extrajudicial sociedad de inversiones; **8)** Comisión e Informe de Comisiones: Comisión de Régimen Interno, modificación de comodato de Unión Comunal y Juntas de Vecinos y Agrupación de Artesanos FEARQUI; **9)** Cuenta del Alcalde subrogante y **10)** Varios

I.- ACTA ANTERIOR

1.1.- Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 13.12.2017: Para su lectura para su posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Pablo Peragallo Silva; Ciudadano e Hijo Ilustre de Valparaíso solicita establecer un vínculo fraternal comunal mediante un hermanamiento formal entre la ciudad Camogli basado o entre otras iniciativas de la región, con la obra El Cristo Sumergido. Tienen en su poder fotocopia de los antecedentes, tal vez sería bueno verlo en Comisión para dar una respuesta a esto.

2.2.- Plaza Cívica de Loncura; Denuncia de vecinos acerca de situación actual que se encuentra el sistema de los automáticos del alumbrado público del sector.

2.3.- Directora del Hogar de Nuestra Sra. del Rosario, Fundación Las Rosas; Solicitan plantear necesidades que tienen como Hogar.

De la Correspondencia.

Denuncia sobre Plaza Cívica de Loncura.

Sr. Núñez: Un poco atención lo que se está presentando sobre la denuncia de la Plaza cívica de Loncura. Todos sabemos que en este tiempo Loncura está mucho más revuelto de lo que normalmente

esta, sin embargo hay una denuncia de una situación bastante compleja que está pasando, me gustaría que el Administrador tomara cartas en el asunto.

Dice relación con una instalación eléctrica que eventual se habría hecho para dar servicio de iluminación a todos los nuevos que se instaló en esta época en el Centro Cívico, documento que lo tenemos todos, pero en definitiva lo que está haciendo mención es que hoy día existe una instalación que producto de esa instalación se produjo un corto circuito importante que desde el 2 de febrero está sin electricidad la plaza, por lo que conlleva en términos de seguridad obviamente primero que todo, y también por un tema práctico que es el regado de los distintos arbolitos y plantas que existen en ahí en ese lugar.

Sería importante que a través de la Administración se tomara cartas en el asunto porque aquí hay un tema que no es menor, hay temas súper relevantes porque lo hemos estado conversando toda la mañana, la seguridad en Quintero cada día está más compleja y sobre todo en ese sector de Loncura. Así que me gustaría que tomara la indicación también el Administrador para poder darle solución a la brevedad porque aquí le han dado respuesta al tema, pero hoy día más que respuesta hay que tratar de buscar la solución a eso.

Sr. Presidente (S): Antes de dar la palabra con respecto a esta carta, igual los vecinos se acercaron, aquí pasa algo puntual, me gustaría que se achicaran estos plazos que en estos momentos nos está afectando la seguridad pública.

En la misma carta, se nombra a una persona, a la funcionaria de Gabinete para exponer la situación, en el cual la fecha todavía no se ha expuesto, usted lo sabe de lo que paso en Loncura con el tema de la luz. Hay cosas que pasan acá, tuvieron que venir y mandar esta carta de nuevo, han pasado muchos días. ¿Qué temática ustedes tienen con la funcionaria de Gabinete del Alcalde con respecto a Administración? Porque esta carta debiera estar solucionada mucho tiempo antes, no haber llegado al Concejo. Esto debió estar solucionado de cuando se dijo a la funcionaria de Gabinete, que lo mandó seguramente al Departamento que corresponde el tema de la luz, que a la fecha no cuentan los puestos.

El tema de seguridad que expone el Concejal es un tema que nos preocupa a todos, principalmente a los vecinos de Loncura. Ese es el tema pasan muchos días y no se procede.

Sr. Gatica: Creo que es bueno mejor escuchar a los Concejales para que se pueda dar una respuesta global. A mí lo que me preocupa en esta carta, es la forma como me sacó el pillo o sea eso no es problema mío, esa no es una respuesta, ustedes tienen trabajo de coordinación me imagino. Hay un problema veamos como lo resolvemos, esta cuestión es simple o sea no era tan complicado en temas por ejemplo de la luz, de las conexiones todos logran conectarse como es eso. Si la problemática llega al Municipio, si no lo resuelvo, lo derivo mire vaya hablar con don Héctor Aguayo o vaya hablar con Jurídico, ahí lo van atender al tiro. Ese es el punto, el tema de como el equipo municipal coordina mejor cada vez que se produce una situación, un impasse o una situación bastante conflictiva

Sr. Núñez: Para aportar lo que está diciendo. Lo digo muy responsable, lo más importante es como se atiende a la gente es fundamental, no solo en los departamentos que están involucrados aquí, en los distintos departamentos de manera transversal, estamos teniendo reclamos que no es de la mejor manera. Eso es preocupante porque finalmente somos todos de Quintero, todos nos conocemos, hay un trabajo y tenemos que darlo de la mejor manera. No quiero cuestionar como hacen el trabajo, lo único que quiero es que pongamos atención en como damos respuesta a la comunidad porque la

comunidad más prácticamente vienen a pedir un favor, en consecuencia que este tipo de cosas más que un favor es un derecho de tener una seguridad. A mí me gustaría que en algún minuto, Administrador no sé si nosotros, por lo menos tener esa conversación con los distintos departamentos para básicamente ponerle atajo una situación que se está viendo hace rato que es la atención hacia él público. Lo digo con mucha responsabilidad, con harto aprecio a los trabajadores, sé que todos los trabajadores tenemos presiones, pero lamentablemente lo que se atiende es público y el público viene afligido fundamentalmente a buscar soluciones.

Sra. Cartes: En realidad lo que iba a solicitar, me imagino que esto está súper dicho a los Jefes de Departamento, pero lo que dice los chiquillos lo tomo, con todas sus letras lo que dice el Concejal Sr. Núñez, que la gente no se siente apoyada, ni respaldada ni acogida cuando vienen a dejar un denuncia. Es más nosotros tenemos que estar recurriendo directamente al Administrador, al final recorro a él, él soluciona los problemas, pero no es la idea que recarguemos este trabajo al Administrador porque para eso que hay un Jefe de Departamento. Cuando me pasa esto, llamo al final al Administrador porque es el único que va y soluciona inmediatamente. Eso lo tengo que agradecer con todas sus letras también porque cuando uno dice algo malo, también lo bueno hay que decirlo.

El Administrador es súper ejecutivo en ese sentido, siempre ha acogido y solucionado rápidamente los problemas pero no es la idea que lo recarguemos de trabajo porque tienen un montón de cosas más que hacer, creo que cada Departamento tiene la obligación de solucionar esos problemas, al final el que queda en tela de juicio es la Municipalidad y directamente el Alcalde

Administrador: Tomo nota de lo que usted está diciendo sobre todo las unidades que son la gran mayoría que atienden público, de hecho las capacitaciones de este año vienen enfocadas a eso que es la mejor atención a nuestros clientes externos, pero este tema en particular lo hemos visto varias veces, de hecho hay procesos que se demoran unos más que otros, cuando nosotros tenemos empresas contratistas que nos prestan servicios, lo podemos solucionar rápidamente. Cuando es alumbrado público que están en sectores de plaza, nosotros no lo tenemos eso externalizado, por lo tanto el trámite es un poco más largo porque si se hace a través de una solicitud de obras o una licitación o la compra de algún insumo hay que tomarse un tiempo.

Este tema lo hemos visto varias veces, la Sra. Nena también me llama directamente a mí, han resuelto algunas luces, se han quemado otras, estamos tratando de modernizar todo ese parque lumínico. Hoy día tuvimos una reunión con una empresa iluminaria vamos a tratar de modernizar todo el parque de alumbrado público especialmente las plazas porque de estas conexiones irregulares. Hemos sostenido con Chilquinta 3 o 4 reuniones, lo hemos sacado como 4 veces estas conexiones irregulares, los tipos van y se vuelven a colgar. De hecho, el Director de Seguridad Ciudadana, sabe que el móvil tiene que ir a Loncura, hemos sacados colgados del borde costero, nos han quemado las bombas de regadío, pero lamentablemente tendríamos que poner un guardia fijo ahí.

Sra. Cartes: En esta carta dicen que están al alcance de cualquier persona, la solución sería colocarlo arriba en el extremo superior.

Administrador: Está en el lugar estándar donde establece la normativa que tiene que colocar

Sra. Cartes: Pero no es lugar público porque también hay que entender que cualquier niño puede ir y meter la mano,

Administrador: Esta el DOM (S) también, nosotros vamos a mandar un técnico, que es Guillermo Cisternas para que lo vuelva a evaluar, si es necesario poder hacer una regularización.

DOM(S): La matriz yo la conocía, como dice el Administrador va a tener que verlo un contratista porque Guillermo Cisternas, fiscaliza pero no tiene la capacidad de subirse o hacer esas conexiones. La primera conexión que se hace efectivamente todos los veranos, por ejemplo es para los artesanos. La Municipalidad apoya esas cosas, pero toda la otra gente que pide permiso aprovecha esas situaciones y se conectan. Lo complejo de eso es que no lo hacen de día, por lo que es más complejo de fiscalizar y en la noche por ende el personal por eso no se genera, pero el tema me comenta porque está por interno, se soluciona hoy día, es decir hoy día queda solucionado para cumplir.

Administrador: Lo importante también es que los reclamos, por ejemplo que a nosotros como Directores, cada Director baja los requerimientos de sus trabajadores, claro en qué lugar es en Administración, Obras, Patentes porque cuando uno dice todo cuesta generalizar porque no siempre es así. Para que nosotros poder focalizar también la mejora.

Sr. Presidente (S): Hay un Libro de Reclamos, la repuesta debe ser formal.

Sr. Núñez: No podemos tapar el sol con un dedo, lo que tenemos que buscar es como mejoramos una debilidad, no estamos acusando ni nada por el estilo.

Administrador: En casos puntuales, Ud., Concejal informe en que unidad se da porque por ejemplo los reclamos, si ustedes ven nosotros tenemos entre 5 o 6 reclamos en el mes, pero básicamente los reclamos son por tardanza de la respuesta, por ejemplo se quebró una vereda, ese tipo de reclamos, pero generalmente nadie reclama por una mala atención. Entonces, sería bueno porque nosotros somos un equipo.

Sra. Cartes: Desgraciadamente se hace a través del facebook.

Sr. Núñez: No solo en el Facebook, ayer estuve en una reunión con un par de agrupaciones de artesanas, y uno de los temas era eso. Si hay formas de decir que no. Es un tema que también conversamos con Víctor Hugo respecto de los inspectores. Me quedo con la tranquilidad, que este año viene un trabajo respecto al tema. Eso es.

Sr. Gatica: Hay gente que no la dejaban entrar porque decían que tenían que pedir autorización, siendo que las Sesiones de Concejos son públicos. Las niñas que están afuera no pueden dar esta respuesta, hay que incluirlas en estas capacitaciones.

Sr. Núñez: Se dan cuenta que es lo mismo que estaba planteando.

Sr. Presidente (S): Es lo mismo que estábamos hablando acerca del tema, apunta a la reunión que tiene el Administrador.

Sr. Pablo Peragallo Silva.

Sr. Vergara: Cuenta la historia de la ciudad de Liguria en que también existe la tradición del Cristo Sumergido en Italia. Es interesante, me di el tiempo de leerla, sería bueno responderle porque la envía con una amabilidad, el tenor de la carta.

Sr. Gatica: ¿Por qué no lo invitamos a una Comisión de Cultura? Hagamos un hermanamiento con Liguria.

Sr. Presidente (S): Que el Presidente de la Comisión de Cultura lo tome.

Sra. Cartes: Sugerir que se invite a la Sesión de Comisión un día que no esté programada una Sesión de Concejo porque estamos presionados con la comisión, considero que si es una invitación de esta envergadura debería darse en el tiempo que debería

Sr. Vergara: Tenemos que ponernos de acuerdo en marzo

Informe de Ejecución Presupuestaria 2017.

Sr. Presidente (S): Que se agregue a la correspondencia, lo que el Director de Control, les va entregar que es el Informe Trimestral ¿este es segundo o el tercero del año 2017?

Control: Es el tercer trimestre del año 2017. El cuarto trimestre lo estaría entregándolo a finales de febrero de 2017.

Sr. Gatica: Cualquier duda le preguntamos a usted don Rafael.-

Dideco (S): Siempre está con desfase por el tema de las observaciones de Contraloría, mientras no lo cierran, no permite elaborar el Informe Trimestral.

III.- LLAMADO A LICITACION PÚBLICA PLANTA DE TRATAMIENTO ESCUELA JUAN JOSE TORTEL Y ESCUELA BASICA DE MANTAGUA.

Expone el Director (S) de Secpla, Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras.

Secpla (S): Les voy a entregar la minuta explicativa de esta llamado a Licitación Pública para el proyecto denominado, Planta de tratamiento de Escuela Juan José Tortel y Escuela Básica Mantagua. Estas plantas de tratamiento para aguas servidas se financian con Fondos FAEP del año 2016- 2017 se dejó un presupuesto de cada uno de los dos Faep, para ejecutarlo.

Estarían las bases administrativas con las especificaciones técnicas para subirlas al Portal de Chile compra lo antes posible. La idea es que se pueda licitar ojala esta semana. El monto de la licitación es de M\$60.000.-, como le dije esto financiado por el Fondo de Apoyo de la Educación Pública. Faep, por plantas de tratamiento cubre ese monto.

Estos proyectos están a cargo de un funcionario que trabaja para el Daem, pero destinado en la Secpla que es Patricio Sepúlveda

Sr. Vergara: ¿Que va a pasar con el agua que se trate, se va a reutilizar?

Secpla (S): Mira en mayor conocimiento no tengo de la parte técnica porque es Patricio es el que maneja eso, hoy día no está en la Secpla para poder venir a exponer en términos prácticos el proyecto.

DOM(S): Donde participe en ese proyecto en el diseño, hace un año, la aprobación del Servicio de Salud y todo eso, se aprovechaba parte del agua. No tengo finalmente las últimas observaciones del proyecto.

Secpla (S): El llamado de licitación de aguas servidas, se reutiliza siempre, pero las aguas negras dependen del estado.

Administrador: No porque se trata de un colegio, se infiltra el agua, se infiltra los átomos, se infiltran como las aguas convencionales, que en este caso no hay

Secpla (S): La siguiente Licitación Pública es la Sala Temática de Inglés de la Escuela República de Francia. Ustedes aprobaron hace poco el llamado a Licitación de este proyecto, como Director de Secpla sugerí que el Alcalde declarara desierto la licitación la semana pasada porque estaba caído el proyecto, las partidas estaban caídas de acuerdo a lo que me explicaba Patricio Sepúlveda que también está de cargo de este proyecto.

Sr. Vergara: ¿Cuánta plata hay hoy día?

Secpla (S): Hay M\$27.000.- Es el mismo monto del primer llamado. Lo que se va a hacer ahora, es que se van a ajustar las partidas para hacer una segunda etapa alguna otra construcción. Fui a terreno, se observa que hay un espacio donde hay dos salas prácticamente y el proyecto abarcaba el mejoramiento de la Sala de Inglés y la otra sala temática acondicionada inmediateista, se restringió la parte lo que es la Sala de Inglés. La otra parte vendrá después, una posterior ejecución. Esto es con fondos del Daem M\$27.000.-

Sr. Gatica: O sea no es fondos Daem sino que es con fondos municipales porque el Daem está con déficit

Secpla (S): Es lo mismo que ustedes aprobaron antes solo que como son nuevas especificaciones técnicas y nuevas bases de licitación.

El tercer proyecto es el proyecto que hacía alusión el Concejal Sr. Gatica al principio, Mejoramiento del Pasaje Boulevard Francisco Coloane que es un PMU, Programa de Mejoramiento Urbano, en que la Subdere coloca M\$28.000.-, y fracción y la Municipalidad de Quintero, como contraparte M\$2.921, 867. El monto total del proyecto es por \$31.029.867. Este proyecto une la calle Estrella de Chile con Pasaje Sordini de acuerdo a un adocreto que es la misma calidad del proyecto del Pasaje Sordini e iluminarias led, además de unos bolardos que están al principio que impiden el ingreso de vehículos.

Sr. Vergara: ¿Hay instalación de postes de luz?

Secpla (S): Si claro, hay iluminación por el centro, el adocreto y los bolardos que está en el ingreso de Estrella de Chile. Esos son los tres proyectos que se requiere acuerdo de Concejo.

Sr. Presidente (S): Vamos a someter a votación el llamado a licitación de la planta de tratamiento de Escuela Juan José Tortel y Escuela Básica de Mantagua por M\$60.000.-

Votación: Sres. Núñez- Apruebo; Vergara- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Cartes- Apruebo; Gatica- Apruebo y con mi voto el calidad de Presidente (S), se aprueba el llamado a licitación pública del

proyecto planta de tratamiento de Escuela Juan José Tortel y Escuela Básica de Mantagua por un monto total de M\$60.000.-

Acuerdo; El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a licitación pública del Proyecto Planta de Tratamiento Escuela Juan José Tortel y Escuela Básica Mantagua, con financiamiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública años 2016 y 2017, por la suma de \$60.000.000.-

IV.- LLAMADO A LICITACION PUBLICA SALA TEMATICA DE INGLES ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA.

Sr. Presidente (S); Vamos a someter a votación el llamado a licitación pública del proyecto Sala Temática de Ingles de Escuela Republica de Francia por un monto de M\$27.000.-

Votación; Sres. Núñez- Apruebo; Vergara- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Cartes- Apruebo; Gatica- Apruebo y con mi voto el calidad de Presidente (S), se aprueba el llamado a licitacion publica del proyecto sala temática de inglés para la Escuela Republica de Francia por M\$27.000.-

V- LLAMADO A LICITACION PUBLICA MEJORAMIENTO PASAJE BOULERVARD FRANCISCO COLOANE PMU 2017.

Sr. Presidente (S); Vamos a someter a votación el llamado a licitación pública del proyecto Mejoramiento Pasaje Boulevard Francisco Coloane PMU 2017, por \$31.029.867.-

Votación; Sres. Núñez- Apruebo; Vergara- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Cartes- Apruebo; Gatica- Apruebo y con mi voto el calidad de Presidente (S), se aprueba el llamado a licitacion publica del proyecto Mejoramiento Pasaje Boulevard Francisco Coloane PMU 2017, por \$31.029.867.-

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes autorizar el Llamado a Licitación Pública Mejoramiento Pasaje Boulevard Francisco Coloane, Quintero, Código PMU 1-B-2017-500, Programa de Mejoramiento Urbano, Subdere, cuyo monto de las obras asciende a \$31.029.867.-

VI.- LLAMADO A LICITACION PUBLICA AMPLIACION Y REMODELACION DE LA DOM.

Expone el Director (S) de la Dirección de Obras, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

DOM(S); Es un proyecto que está radicado en la Dirección de Obras es un proyecto que fue postulado hace dos años, lleva bastante rato a la Subdere, que hoy día salió con la aprobación de fondos. La Subdere entrega M\$59.000.- y algo para la remodelación completa de la Dirección de Obras.

El objetivo fundamental es mejorar la atención, dado que la comuna está creciendo en términos de infraestructura, espacio urbano, por lo tanto hoy día nos está llegando muchos permisos de construcción, de loteos, sobre todo en el área que antes era rural, que hoy día es una zona de extensión urbana que está creciendo en demasía. La Dirección de Obras por años ha funcionado en una forma que hoy día es necesario modificar y cambiar, sobre todo lo que hablaban ustedes que es la atención de público.

Hay un ingreso de ventanilla que hoy día funciona en un contenedor que está separado, donde funcionaba ventanilla de obras está abandonado. En diciembre el Alcalde firmó un Convenio con el Servicio de Impuestos Internos para mejorar el catastro de bienes raíces, que tienen en evaluación del Servicio de Impuestos Internos, también es un porcentaje mayor que en el futuro eso nos debería aumentar las contribuciones por impuesto territorial.

Hay fiscalizaciones que se tienen que hacer hoy día, estamos fiscalizando bastante sobre todo en las obras de construcción, no estamos haciendo un cambio tan radical, pero estamos dejando notificaciones para que se presenten, si no se presenta hacemos una segunda notificación, si no hay ninguna presentación, lo remitimos directamente al Juzgado de Policía Local, por lo tanto la comuna está creciendo y ese crecimiento la Dirección de Obras tiene que ordenarlo y tiene que tomarlo porque si no empieza a crecer de forma indiscriminada en la comuna, con tanta gente es necesario que los funcionarios que son alrededor de 20, sin incluir el Cementerio, que esta externo tiene que funcionar de mejor manera.

Así, que este proyecto un poco viene a mejorar esas condiciones. Este proyecto que tiene fondos externos que son del Programa de Mejoramiento Urbano, la idea es licitarlo luego porque enseguida viene el invierno, ya es complicado construir en época de invierno.

Sr. Presidente (S): Por lo expuesto por el Director (S) de la DOM, se somete a votación el llamado de licitación pública del proyecto ampliación y readecuación de la DOM.

Votación: Sres. Núñez- Apruebo; Vergara- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Cartes- Apruebo; Gatica- Apruebo y con mi voto el calidad de Presidente (S), se aprueba el llamado a licitacion publica del proyecto ampliación y remodelación de la DOM.

Acuerdo: El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a licitación pública del Proyecto Ampliación y readecuación Dirección de Obras con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, por un monto de \$59.999.999.- (Cincuenta y nueve millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve pesos).

VII.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL SOCIEDAD DE INVERSIONES.

Expone el Director de Asesoría Jurídica Sr. Luis Araya Ossandon.

Jurídico: En esta oportunidad vamos a someter a aprobación dos propuestas de transacciones en materia de sociedades de inversión. Esto ya se ha dado en otras ocasiones. La primera de ellas dice relación con una serie de demandas que presento la Municipalidad en contra de distintas sociedades de inversión, pero lo que nosotros ignoramos era que muchas de estas sociedades de inversión estaban coligadas, era parte de un holding que se llama que es una sola sociedad que agrupa estas sociedades que están coligadas.

Se contacta con nosotros el equipo de abogados del Grupo Económico Símil es el que agrupa estos distintas sociedades, finalmente nos plantean la idea de llegar a este acuerdo transaccional, entendiendo que solamente correspondería el pago por el capital único que sería el que agrupa a todas estas series de sociedades, que son cerca de 20 sociedades que están agrupadas

Sr. Gatica: Es un holding y hay una sociedad madre

Jurídico: La Sociedad Madre son inversiones Asturias o sea por acciones.

Sr. Vergara: Solo señale el nombre no más, si el rol difícilmente lo vamos analizar.

Sr. Gatica: Podemos tener los documentos también

Jurídico: Voy a nombrar cada una de las sociedades: Inmobiliaria y Minera Lo Arcaya; Inversiones Amarillo Limitada; Inversiones Asturias SpA; Inversiones El Espino S.A.; Inversiones Labrador S.A.; Inversiones Nocedal S.A; Inversiones Sabatina Limitada; Inversiones San Felipe S.A; Inversiones Toltén Limitada e Inversiones Tabolango Limitada, por la suma única y total de M\$135.000.-

El pago único para ser pagadas las patentes correspondientes a los años 2012, 2014 y 2015. M\$135.000.- es la propuesta del Grupo Económico Símil.

Sra. Cartes: ¿Cuánto es lo que deben o cuanto es el valor real?

Jurídico: Lo que deben está prescrito o no, daba, considerando la patente por un 0,5 X1.000 son \$134.083.407.- Ese es el monto neto, o sea sin calcular multas e intereses.

Sra. Cartes, En el fondo se les está condonando los intereses, si pero es eso, se está rebajando.

Jurídico: No es eso, sino lo que estamos haciendo es estimar posibilidades de éxito o no en la demanda y se produce esta transacción.

Sr. Gatica: De los M\$140.000.- ¿Cuántos vamos a rebajar?

Jurídico: Son M\$135.000.-, son los que ingresarían por un pago único, en el momento de la firma de transacción. Debiera dar un cálculo por lo menos de M\$200.000., M\$180.000.-

Sr. Gatica: ¿Que descontamos?

Jurídico: Lo que nosotros tenemos que revisar es la posibilidad, no solamente en temas de intereses y reajustes, sino que más bien, la estrategia va por el lado que ellos debieran pagar y lo saben únicamente por las Inversiones Asturias, nosotros estamos negociando con todas las sociedades que demandamos. Ellos con la finalidad de evitar el juicio, de terminar el juicio, hoy es que están ofreciendo una suma de M\$135.000.-, que podrían rebajar gran parte del cobro por cada una de estas sociedades porque pertenece al holding, solamente deben pagar por el capital que está incluido en la sociedad de cabecera

Sr. Gatica: Entonces, para entender, usted está diciendo que esta negociación es diferente a las otras porque a las otras se le descuenta los últimos tres años, el 50%

Jurídico: Claro, en este caso el riesgo que estamos asumiendo, si es que fuéramos a seguir el juicio, sería que se descontaran por lo menos el 50% de las sociedades que están incluidas en este holding.

Sra. Cartes: Tienen que darse cuenta también que las otras transacciones extrajudiciales son por una empresa y este holding agrupa a 20 empresas.

Sr. Gatica: ¿Ellos son golondrina o se mantienen acá, una vez que se les cobra? Porque la idea de estas sociedades es la de esconderse, no pagar. ¿Qué ha pasado, se van?

Jurídico: Lo que a nosotros nos corresponde hacer es verificar. Esta demanda esta solo hasta el año 2015, si hubiesen pagado o pagaran su deuda del 2015 hasta la fecha, nosotros tenemos que otorgar un certificado que acredite que no tiene deuda pendiente. En estos momentos, nosotros solamente estamos negociando hasta el año 2015, no sabemos si en este momento si la deuda existe o no del año 2015 o bien si se fueron. Si la conservan acá, no podrían mudarse

Sr. Presidente (S): Tiene que irse con un certificado que no tienen deuda.

Sra. Cartes: Con eso tenemos la certeza de que no se han ido, entonces tenemos 2016 y 2017 adentro

Administrador: Se les aclara que igual aparte de esta transacción, se les indica que la tasa que tiene Quintero es la más baja, ofrece 2,5 por 1.000, por lo tanto la mayoría no tiene otra opción de irse a otro lugar.

Sr. Gatica: Siempre las empresas buscan la forma de no pagar.

Sr. Presidente (S): Igual a nada, es bueno son M\$135.000.

Sra. Cartes: Con la certeza de que tenemos dos años más, en el haber tenemos 2016, 2017 en el fondo tenemos dos años más que nos estaríamos adeudando a nosotros.

Sr. Presidente (S): Si no fuera así, no estaría en las arcas municipales tampoco. Vamos a tomar acuerdo acerca de estas transacciones extrajudiciales de Sociedades de Inversión, ya expuesto por el abogado don Luis Araya, por un monto cercano a los M\$135.000.-

Votación: Sres. Núñez- Apruebo; Vergara- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica-Apruebo; Sra. Cartes-Apruebo y con el voto del Presidente (S), se aprueba, cuyo acuerdo adoptado es el que se señala a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad transacciones extrajudiciales causas Roles: a) C-306-2017 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Inmobiliaria y Minera Lo Arcaya S.A. seguida ante el 26° Juzgado Civil de Santiago; b) C-309-2017 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Inversiones Amarillo Limitada seguida ante el 1° Juzgado Civil de Santiago; c) C-309-2017 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Inversiones Asturias SpA seguida ante el 28° Juzgado Civil de Santiago; d) C-1010-2017 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Inversiones El Espino S.A. seguida ante el 6° Juzgado Civil de Santiago; e) C-312-2017 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Inversiones Labrador S.A. seguida ante el 20° Juzgado Civil de Santiago; f) C-314-2017 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Inversiones Nosedal S.A. seguida ante el 6° Juzgado Civil de Santiago; g) C-313-2017 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Inversiones Sabatina Limitada seguida ante el 17° Juzgado Civil de Santiago; h) C-316-2017 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Inversiones San Felipe S.A. seguida ante el 21° Juzgado Civil de Santiago; i) C-560-2017 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Inversiones Toltén

Limitada seguida ante el Juzgado de Letras y Garantía de Quintero y; j) C-313-2017 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Inversiones Tabolango Limitada seguida ante el 27° Juzgado Civil de Santiago, por la suma única y total de 135.000.000.- (ciento treinta y cinco millones de pesos)

Jurídico: Hay otra propuesta no es del mismo tenor, esto es algo distinto, tenemos la Sociedad Agrícola Pulmodón Limitada. Con esta Sociedad se da una situación algo distinta, toda vez, que esta es una Sociedad Agrícola y las Sociedades Agrícolas por una interpretación de la Corte Suprema, hace dos meses atrás, las Sociedades Agrícolas que tenían un giro amplio, la Corte Suprema estimaba que debían tributar igual, aun cuando la Ley de Rentas Municipales, establece que dichas Sociedades quedan exentas del pago de patente municipal.

Sin embargo, se produjo un giro jurisprudencial desfavorable para los intereses de la Municipalidad a que todas aquellas que estamos en este proceso de recaudación de patentes comerciales, toda vez que señaló que las Sociedades Agrícolas que tuviesen alguna actividad agrícola, vale decir ejecutaran o ejercieran alguna actividad agrícola con independencia que tuvieran un giro amplio, quedaban exentas del pago de patente. En este caso, es la de Pulmodón.

Pasa que antes que saliera ese fallo, esta Sociedad Agrícola presentó la propuesta de pagar M\$70.000.-, para efectos de llegar a un acuerdo. El monto inicialmente demandado por la Municipalidad, montos no prescritos, bordeaban los M\$280.000.-, sin embargo nosotros tenemos la posibilidad cierta, de que quedemos en cero, considerando el giro jurisprudencial, si este fallo fuese difundido y conocido este ofrecimiento podría no existir. Esa es la importancia que tiene esta propuesta es muy distinta

Sr. Vergara: Hay que decir que si, considerando ese monto, los M\$70.000.- ¿Que sugiere usted?

Jurídico: Aceptarla naturalmente

Sr. Presidente (S): Son M\$70.000.-, que no están

Sra. Cartes: Monto que no está en las arcas municipales, y que podrían no estar también, somételo luego a votación

Sr. Presidente (S): Por lo expuesto por el Asesor Jurídico, vamos a tomar un acuerdo por los M\$70.000.- de la Sociedad Pulmodón que estarían llegando a las arcas municipales.

Votación: Sres. Núñez- Apruebo; Vergara- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica-Apruebo; Sra. Cartes-Apruebo y con el voto del Presidente (S), se aprueba, cuyo acuerdo adoptado es el que se señala a continuación;

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad transacción extrajudicial Causa Rol C-3315-2017 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Agrícola Pulmodón Limitada seguida ante el 17° Juzgado Civil de Santiago por la suma de 70.000.000. (Setenta millones de pesos).-

VIII.-INFORME DE COMISIONES.

8.1.- COMISION DE REGIMEN INTERNO.

Sr. Núñez: En la Comisión finalmente llegamos todos, la Comisión de Régimen Interno N° 17, tratamos dos temas que estaban en tabla. La primera dice relación con la Agrupación de Artesanos Fearqui, por un tema básicamente que tiene que ver con una situación que se está generando en términos sociales con una persona que está viviendo en uno de esos módulos. Se entregaron todos los antecedentes y las discusiones se dieron en la Comisión, tomamos todas las distintas visiones porque no es un tema fácil, es un tema social en donde tenemos que estar muy atento lo que esté pasando porque estamos hablando de una persona que está enferma, pero que también está generando complicaciones en su entorno.

Por lo tanto, lo que voy hacer es solamente una indicación para poder citarle a usted el preacuerdo que tomemos, que dice relación que como fue presentado, tuvo una diferencia y que la aclaro muy bien, el Concejal Sr. Gatica en términos de decir de que esta situación no hace mención directa al Sr. Ulises Zett, que es un tema totalmente aparte de la presentación que se hizo en donde el municipio hizo un daño particularmente a esa persona. Y es el municipio que tiene que responder de una manera directa para la solución de su tema.

Dicho eso, lo dejamos de lado en el análisis y nos enfocamos específicamente en lo que sucedió, en lo que estamos solicitando que suceda para el tema.

Voy a leer el preacuerdo, que lo consensuamos de alguna manera entendiendo de que hubiera miradas distintas entendiendo que hay preocupaciones en términos sociales muy importantes en donde también Patricia Lucarelli que esta representante de Dideco, se compromete como siempre a darle una visión en términos sociales a esta persona porque es un enferma, no podemos olvidar que es un enfermo, pero que hoy día claramente está generando una dificultad un poco compleja. El preacuerdo iría desde punto de vista de esta Comisión, que a través de este acuerdo busca una solución integral respecto al tema, pero que comienza con la modificación del comodato para recuperar el espacio donde está el modulo en cuestión.

Ese sería el pre acuerdo de alguna forma, entendiendo que hay que seguir poniendo atención en el tema social, pero con esta herramienta le entregamos al municipio la posibilidad de tomar ese terreno y poder hacer las modificaciones que sean necesarias para que esta persona, con los resguardos que corresponden, salga del lugar. Eso es términos de la primera parte de la Comisión no sé si el resto quiera efectuar algún aporte.

Sr. Gatica: Está muy bien resumido, lo felicito Presidente de la Comisión.

Sra. Cartes: Quiero hacer un alcance y solicitarle también al Concejal Sr. Nuñez, que ojalá pudiera seguir trabajando en la Comisión para ver si podemos consensuar el hecho, que he venido planteando hace tiempo que es que los comodatos sean entregados a los artesanos en forma individual y no a una agrupación porque aquí está demostrado de que a la agrupación se le escapa de las manos estas situaciones. Sin embargo, el municipio si podría dejar sin efecto un comodato cuando se presentara un tipo de situaciones como estas. Quiero dejar en la mesa, ojala se puedan trabajar de que todos estos comodatos concedidos a las agrupaciones, a las asociaciones sean entregadas de forma individual a los artesanos, considero que es la única manera que nosotros podemos determinar si corresponde o no, que sigan usufructuando este espacio que se les ha otorgado, que vuelvo a insistir las agrupaciones se les escapa de las manos, no tienen las herramientas legales para poder finiquitar un determinado comodato. Sin embargo, el municipio si lo puede hacer. Ahí, estaría el hecho del estudio de que casi todos los módulos que han sido solicitados por razones sociales, que tienen

dificultad para ingresos, al final no los trabajan, están ahí, habiendo tanta gente que los necesite podríamos trabajarlo todos los días.

Administrador: Ya tenemos el levantamiento de todos los puestos, pasamos lista de todos los puestos, de quien los atiende, cuando los abren y cuando no los abren, específicamente los del Pasaje Sordini; Plaza de Armas y el sector El Manzano, tal cual señala la Concejal Sra. Cartes, propusimos al Alcalde que tiene que ser así, por un tema legal, la Municipalidad no puede pasar a un Sindicato un comodato de uso de suelo o de una infraestructura o un activo municipal puesto que después cada persona individualmente tiene que regularizar lo que tiene que ver con patente comerciales y funcionamiento que implica esta actividad comercial, entonces solamente está pendiente la ordenanza que el Concejal Sr. Núñez iba a conversar con el Alcalde para poder afinar algunos puntos y con esa ordenanza, la Municipalidad, en este caso la Dirección de Finanzas a través de Patente pueda aplicar este tema y nosotros con el DOM(S); nos hemos reunidos, estamos viendo cual va ser la figura legal de como entregamos tanto el suelo como en los puestos porque hay casos en que el puesto lo construyo la misma agrupación, la misma persona y la Municipalidad lo que entrega son los metros cuadrados asociados de bienes nacionales de uso público y otros casos que el activo es nuestro y el suelo también. Esos casos particulares, siguen definiéndolo por este levantamiento

Sra. Cartes: Hay alguna posibilidad de que el Municipio “adquiera el derecho” de esas personas que han construido su propio local porque el otro día, se vendió otro puesto, la gente sigue vendiendo los puestos cuando está prohibido hacerlo

Administrador: Tal cual tenemos el reglamento de la Feria Libre, la Ordenanza tiene que indicar las prohibiciones de venta, del intercambio porque son las Municipalidades las que administran los espacios. Ahora bien, si una persona quiere caducar, si nosotros no fuéramos los dueños del puesto, pero si el suelo, nosotros notificamos que se acaba el uso del bien nacional y nosotros tendrían que hacer retiro de la infraestructura.

Sr. Núñez: Hacer una indicación. Es un tema que necesitamos ponerlo en conversación en Comisión todos los antecedentes del caso, para poder finalmente tomar una decisión como política municipal respecto a los comodatos porque también incluye las sedes sociales, muchas cosas que hemos venido viendo que se generan debilidades, que hay que de alguna forma ordenar. Ese es el acuerdo que habría que sacar, fundamentalmente para este tema preciso

Sr. Presidente (S): Ya expuesto en la Comisión y presentación efectuada por el Concejal Sr. Núñez en la Comisión de Régimen Interno, la modificación del comodato de la Agrupación de Artesanos Fearqui, se procede a la votación para ratificar en los términos que indicó el Presidente de la Comisión, como tomamos el preacuerdo.

Votación: Sres. Núñez- Para la tranquilidad de todos lo que leí recién es textual, por lo que Apruebo; Vergara- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica-Apruebo; Sra. Cartes-Apruebo y con el voto del Presidente (S), se aprueba, la modificación del comodato.

Acuerdo: Con el fin de buscar una solución integral a la situación que hoy en día existe con el funcionamiento de la Feria de Artesanos, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes acuerda modificar el contrato de comodato suscrito con la Agrupación Fearqui para recuperar el espacio donde está inserto el modulo en cuestión.

Sr. Núñez: La segunda modificación de comodato que se nos está solicitando es la proveniente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural, donde todos estamos claro que es lo que estaban solicitando, que en definitiva es poder hacer una modificación en el actual comodato, donde alguna parte de ese terreno obviamente con todas las indicaciones que correspondan se pueda entregar hoy día al sistema de administración de APR, que está ubicado en Santa Adela de modo que ellos pueden construir sus sedes.

Hay antecedentes en donde ya existen conversaciones entre ambas organizaciones, hay acuerdo entre ellos, de trabajo en común de algunas cosas que salen convenientemente para ambas organizaciones, por lo tanto el preacuerdo que tomamos en Comisión, dice que esta Comisión busca a través de este acuerdo, excluir del comodato entregado a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural, una superficie de 49 metros cuadrados para finalmente ser entregado al sistema de administración del APR ubicado en Santa Adela. En definitiva es lo que daría solución a un tema convenientemente para ambas organizaciones.

Ahí, el Concejal Sr. Gatica, hizo una especificación que es muy cierta, que es un tema de sociedad que no la quiero dejar pasar, que esta atomización que está existiendo entre cada una de las personas cada día tenemos, lo comentaba previamente, más clubes de patinaje no son capaces de trabajar en conjunto a las comunidades, ahí una solicitud que se hizo a Patricia Lucarelli de seguir insistiendo, seguir trabajando y ver la forma en cómo estas organizaciones son capaces de tolerarse para trabajar en conjunto y no de atomizarse cada día más porque en definitiva no solo es una complicación para la administración comunal sino que también para nosotros como sociedad.

Sr. Presidente (S): Bien vamos a tomar un preacuerdo, no obstante con lo expuesto y lo que está pasando con el tema de las sedes sociales que tenemos en nuestra comuna porque no solamente tenemos un caso específico lo que está pasando en Santa Adela, está la Unión Comunal; está el Adulto Mayor, la Junta de Vecinos de esa localidad y ahora vamos a tener el APR, en un solo terreno.

Me pongo a pensar, igual lo trabajamos, para mi es darle una vuelta más a esto, como Presidente del Concejo en estos momentos igual lo vamos a votar a favor, no es desmerecer el trabajo de la Comisión, me gustaría verlo en otra comisión y aportar más antecedentes porque lo que vamos aprobar ahora, nos podemos pisar la cola más adelante, en el sentido que también es un punto para que las demás agrupaciones que tenemos acá que la hemos pasado comodatos y las demás instituciones que están pidiendo comodatos, que les construyamos sedes, todos están pidiendo. Sin desmerecer la Comisión ni la labor que hace el APR.

Sr. Núñez: En virtud de lo que está planteando, dos cosas. La primera, esta situación es bastante clara en ambas posiciones, en la UNCO y en la administración de la APR, están conformes con la situación porque ambas partes cedieron. Hay un acuerdo que ellos ya lo tienen y es beneficioso para los dos, por lo tanto lo que quiero plantear en esto es que en definitiva entendiendo cual es el tema de fondo, es beneficiosa para ambas organizaciones. Nosotros al no entregar esa posibilidad que ellos están pidiendo le estamos diciendo a ellos le estamos quitando la posibilidad de administración.

Lo otro, quiero ser un poquito más preciso es que en el preacuerdo, lo aprobemos todos entonces yo digo como si en un preacuerdo decimos que sí, porque en el momento dijimos que no, me entiende. Eso, me complica pero lo que viene para adelante en distintas Comisiones, puede ser de Salud, Educación.

Sr. Presidente (S): Lo que hablamos previamente, igual aprobé el tema, pero igual como se dijo de repente llegan a una Comisión, teníamos que haber visto antes personalmente, llega esto con el dibujito, todo hechito y como te digo, tome un preacuerdo, pero lo que está pasando ahí puntualmente, es que equis cantidad de metros vamos a tener a cuatro organizaciones. Lo otro es que lo va a pasar acá en Quintero también, va a pasar lo mismo.

Sr. Núñez: Insisto, hay una apreciación madre que está de acuerdo en entregar la parte de ese terreno para el funcionamiento de algo que también a ellos les beneficia.

Sra. Cartes: No alcance a participar de la Comisión, no con eso no es que no esté conforme ni apruebe porque asumo, si yo no estuve respeto las decisiones que se tomaron, sin embargo lo que voy a decir es una sugerencia que puede tomarse o no. También sin faltarle el respeto a los que estuvieron en la Comisión y a los acuerdos que tomaron, quizás darle una vuelta en el sentido de poder quizás hasta ser un Concejo o una comisión ellos solicitaron en su momento que se haga en rural una Sesión de Concejo, hacer una Comisión con las mismas organizaciones porque si uno se pone a mirarlo objetivamente, ellos si bien es cierto están entregando un espacio que no es menor son 49 metros cuadrados, no sería mejor que pudieran ocupar una vez al mes para recibir los pagos que es cuando salen las boletas, no perder ese espacio que lo pueden aprovechar quizás mucho más y mejor. Por otra parte, también decir, claro el comodato se va a modificar y se va a entregar 49 metros cuadrados, no me opondría hacerlo, pero lo que estoy sugiriendo es una conversación porque después ellos van a postular a la edificación y quien va a tener que asumir ese costo, el Municipio

Sr. Núñez: La APR construye y además, coloca todo el cierre del perímetro de la UNCO que en el fondo es una conversación que sostuvieron.

Sra. Cartes: Con mayor razón esas mismas platas que tienen podrían mejor invertir hasta en mejores bombas, quizás en mejores infraestructura para donde tiene los equipos, bombas, todo eso, no ocupar espacios que podrían ocupar. Vuelvo a insistir está el Club Adulto Mayor que la ocupan una vez al mes, está la UNCO rural que se ocupa una vez al mes, la Junta de Vecinos que se ocupa una vez al mes, es una sugerencia que dejo lanzada, pero si hay que votar, acepto las condiciones que se tomen.

Sr. Gatica: No hay ninguna falta de respeto, pero en frío también es difícil, o sea se nos entregan los antecedentes y en una hora tomamos la decisión que también a vista de todos, no es beneficioso eso de dividir un terreno, de aportillararlo no es lo mejor, que existan 4 organizaciones en ese espacio, no sé. En una gran estructura en donde todos juntos podrían estar, se podría aprovechar mucho mejor que los pasillos de ciegos, decían por ejemplo el Adulto Mayor es un espacio tan pequeño no sé qué beneficio tiene para ellos, pero insisten en eso.

Nosotros tenemos una responsabilidad de también decirles que sean capaces de cohabitar, como no van hacer capaces de vivir juntos, si además son todos los mismos vecinos, unos los que cobran, otros que organizan las actividades y una comunidad tan pequeña como tan subdividida. Igual le daría una vuelta, pensando además lo que dijo Natalia González, que los polígonos que se estaban presentando tenían algunos problemas. No sé, si esto va significar un nuevo rol por un terreno.

Administrador: No porque no es una subdivisión.

Sr. Gatica: La pregunta es ¿Por qué tiene que pasar un comodato si el espacio esta y esta entregado? ¿Por qué porque ellos mismos, no autorizan? ¿Por qué tiene que ser otro comodato?

Sra. Cartes: Aparte que la mirada de las sedes sociales es esa, que participe la mayor cantidad de agrupaciones

Sr. Vergara: La convivencia la tienen, nosotros no nos podemos interponer en la convivencia que ellos, lo conversaron entre sí, vinieron los técnicos de los distintos Departamento porque esto ya se había visto. Lo vimos en una Comisión, gastamos mucho tiempo viéndolo en discusión, paso a Concejo para que ser votado, ahora estuvo a punto de votarse, se diga que no es mejor que aquí que acá, lo encuentro poco serio, estoy con toda la disposición de votarlo, por algo lo discutimos por un buen rato, no sé qué más vueltas darle.

Sr. Aguayo, Hubo una unanimidad acerca del tema, caso contrario tendríamos que haberlo hecho en la Comisión.

Sra. Cartes: Estoy de acuerdo con lo que la mayoría vote.

Sr. Vergara: Además que vino el técnico de Secpla, vinieron todos a plantearnos la situación.

Sr. Gatica: La profesional de Secpla Igual cuestiono la decisión.

Sr. Vergara: No la cuestiono, sino que hizo una sugerencia

Sr. Presidente (S): Visto en lo expuesto en la Comisión, vamos igual a votar el preacuerdo de excluir los 49 metros cuadrados con los polígonos ya expuesto, del comodato de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural.

Votación: Sres. Núñez - Entendiendo todas las indicaciones que muy bien plantea, el Concejal Sr. Gatica, es un tema conveniente para la comunidad,] por lo tanto lo apruebo; Vergara-Apruebo; Aguayo- Apruebo; Cartes- por el respeto al trabajo de mis colegas, lo Apruebo; Gatica- Para facilitar las cosas, lo Apruebo y con el voto del Presidente (S) que también aprueba, el comodato para la APR de Santa Adela.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar contrato de comodato suscrito con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, en el sentido de excluir 49 metros cuadrados a la actual superficie concedida. Se acuerda además, que los 49 metros excluidos serán entregados a la Administración del Comité de Agua Potable Renacer.

Sr. Presidente (S): Si solicitar que para otra vez, por el mismo tema o si llega por lo menos lo veamos en unas dos o tres Sesiones de Comisiones

Sr. Núñez: Recordémoslo en la Comisión en el momento que estamos en la discusión y lo podemos hacer en la comisión

Administrador: El tema de la sede como cada vez nosotros construimos más sedes, sacamos 3 o 4 sedes por año, también para los Clubes Deportivos, la idea también es generar un reglamento porque que está pasando que hay una uniformidad en la entrega porque hay agrupaciones que mantienen la sede, la limpian y pagan hasta las cuentas, otras que la Municipalidad tiene que pagar las cuentas de los consumos básicos y aparte ir a limpiarla; otras que tiene una capacidad ociosa gigantesca y sedes que ustedes ven y que la van a ver cerradas, si ustedes van 30 días en el mes, deberían haber estado

cerradas 20, 25 días. Entonces también hay que establecer una uniformidad en cómo se pasan los comodatos.

Para aclarar los comodatos, no implican dominios o sea el dominio siempre es la Municipalidad, si implica el uso del espacio, por tanto ustedes pueden tener tranquilidad con respecto a eso.

Sr. Presidente (S): El tema de la sede que lo tomamos en la Comisión, está pasando puntualmente en lo que tenemos nosotros en estos momentos. Es un tema que está pasando con varias sedes, que algunas personas se sienten con un derecho adquirido, que es de ellos y de nadie más. Hay mucho adulto mayor que no tienen donde reunirse, se está ocupando el Salón Coloane, el Centro de Actividades Comunitarias, incluso hasta casas particulares y teniendo sedes cerradas. Me gustaría que viéramos un reglamento interno para eso.

Enseguida hace uso de la palabra la Directora (S) de Dideco, Sra. Patricia Lucarelli García.

Dideco (S): Desde Dideco el año pasado, la señora Gladys Pizarro elaboró un reglamento de uso de las sedes sociales. Se les entrega a las Juntas de Vecinos y a las organizaciones, pero a modo de sugerencia, no podemos obligarlos a que así sea. Sin embargo, lo tenemos hecho lo que puedo hacer es que para una próxima Comisión, si ustedes lo estiman pertinente lo podemos revisar, ahí ver las observaciones y sugerencias que quieran hacer.

Sr. Presidente (S): Hay que trabajar en eso porque debiera ser un reglamento de uso con forma y cuerpo y todo, como decía el Administrador hay varias sedes que se van a construir este año y el año que viene también y resulta que vamos a seguir con el mismo problema

S.Municipal: Diría que en la confección misma del contrato de comodato, se debería adjuntar el citado reglamento, creo que hay que conversar con la organización que esto es una de las obligaciones.

Sr. Presidente (S): Que sea un marco legal para usarlo.

8.2.- COMISION DE FINANZAS- SOLICITUDES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Expone el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Antonio Aguayo Suarez.

Sr. Aguayo: En la Comisión vimos la solicitud de Sindicatos de Pescadores Artesanales S-24, el cual solicitaba M\$1.000.-, para adquirir y construir una balsa que sirve como pasarela para que la gente pudiese andar en kayak. Se llegó al acuerdo de responder al Presidente, Sr. Hugo Poblete que el próximo año pueda venir esta solicitud con el proyecto tipo, que lo vamos a ver obviamente el próximo año, pero a estas alturas de la temporada, el construir una balsa dijimos en verdad que no era necesario. Lo vamos a dejar para el próximo año.

La otra solicitud fue de la Fundación Las Rosas, el cual nos solicitan una subvención con el derecho de que hay 9 personas de Quintero que reside en esta residencia, en la cual se va a responder para que puedan traer los documentos necesarios para la solicitud. Entre ellos, el tema del proyecto.

Está también, una solicitud del Grupo Folclórico Danza Nuestra con su Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas, Quintero une Fronteras, el cual habían solicitado un aumento. La Comisión pre aprobó otorgar una subvención de M\$1.800.-, ya que el 2017 fue de M\$1.500.-.

Esta es la única que viene con el proyecto y es la que viene con el preacuerdo, por ende ahora había que votar.

Sr. Presidente (S): Muy buen tuvieron en la Comisión igual la que hizo el Concejal Sr. Nuñez.

La solicitud de los pescadores que se remita una respuesta, Sr. Administrador. El de la Fundación Las Rosas vamos a solicitar que deben enviar el proyecto y los antecedentes que se requieren, incluyendo el balance, que es lo que se expuso en la comisión.

La solicitud de la Agrupación Danza Nuestra vamos a votar el aumento de la subvención, respaldado por el proyecto que mandaron, cuyo monto de la subvención asciende a M\$1.800.-, para este año.

Votación, Sr. Núñez - Apruebo; Vergara- Apruebo; Aguayo -Apruebo; Gatica-Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; y con el voto del Presidente (S) se aprueba conceder subvención municipal a la Agrupación Danza Nuestra.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal al Grupo Folclórico Danza Nuestra por la suma de M\$1.800.- para la ejecución del proyecto Encuentro Folclórico Internacional Une Fronteras

S.Municipal; Complementar lo que dijo el Concejal Sr. Aguayo que el mismo tratamiento se va hacer con la solicitud que quedó pendiente de Coaniquem

IX.- CUENTA DEL ALCALDE (S)

Hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Rubén Gutiérrez Cabrera.-

Semana Quinterana

Se les invita a participar lo que es la Semana Quinterana. El día jueves a las 12,00 horas la presentación de las reinas en la Casa Estación. El día miércoles 14 Día de los Enamorados, en la Playa Los Enamorados y en la Puntilla Sanfuentes con el grupo Lucybell y el día sábado 17, está el cierre de la Semana Quinterana con una banda local, cerrando el grupo Buena Fe y la Coronación de la Reina.

Adquisición terreno Puntilla Sanfuentes

Sra. Cartes: ¿Cómo va el tema de la Puntilla Sanfuentes por el tema de la adquisición?

Administrador; Ustedes aprobaron hace 4 Sesiones atrás, la promesa de compraventa se firmó por parte del Alcalde y del representante del grupo Benenatti. Ahora el Alcalde y el equipo de Jurídico, está esperando que estas personas puedan alzar la prohibición para poder ejecutar la compra.

Cuando se firma la compra como tal, se establece el pie, posiblemente una cuota. Estamos también estudiando, que seguramente se lo vamos a plantear en su momento, que como esto se firmó en dólares y hoy en día está en un precio desfavorable para la Municipalidad nos conviene aplicar lo mismo que se aplica cuando uno liquida un crédito, pero se lo vamos a plantear con una programación de pago

Sr. Vergara: Estuve viendo en el diario y aparecía que se estaba llamado a remate el terreno de la Puntilla

Sra. Cartes: Hay que ver ese tema porque puede ser por concepto de contribuciones

Sr. Gatica: El remate era ahora, pronto, alguien lo compro

Sra. Cartes: Si se paga las contribuciones quedaría ser efecto la orden de remate.

Sr. Presidente (S): El mismo día del remate, se puede quedar liberada la deuda por contribuciones, pudiendo ser una sola cuota.

X.- VARIOS

10.1.-Agradecimientos a Seguridad Pública

Sr. Gatica: Dar las gracias al Jefe de Seguridad Pública para que veamos la situación que está produciendo en el límite de La Roca, con la toma que están en los terrenos de la Minera Valparaíso. No sé si es posible que usted autorice que una de las dirigentes del sector pueda en forma resumida explicar lo que está pasando porque como tiene que ver con un tema de seguridad pública.

Sr. Presidente (S): Vamos a pedir a los Concejales para que intervenga la Sra. Jaqueline Palacios, por lo que aconteció parece que anoche. No sé si hay algún reparo de algún Concejal, sabiendo que no es algo nuevo, nosotros ya sabemos el tema.

Con la venia del Concejo en forma unánime tiene la palabra la Sra. Jacqueline Palacios.

Sra. Palacios: Me acompaña la Sra. Sarita. Hicimos una asamblea, salimos escogidas Presidenta y Secretaria, soy de la línea F del conjunto Villa La Roca, resulta que nosotros hemos tenido problemas con las bombas y todo, que se nos echan a perder. Ayer Sarita, se dio cuenta que estaban sacando agua, yo hace días me informe que estaban con algunos cables de luz, llame a Chilquinta, me dijeron que esos cables estaban súper peligrosos, que cualquiera que los pisara podría morir electrocutado. En el fondo pregunte a un abogado amigo, me dijo que nosotros mismas como comunidad podríamos ser incluso demandas si llegara a pasar algo así.

Cosa que anoche, paso esto que Sarita se dio cuenta, le dije que había que llamar a Carabineros, empecé a llamar a la PDI, no me contestaron nunca, ya Carabineros estaban allá, me informo yo venía para acá súper rápido, en definitiva quedo estampada la denuncia, pero después sacaron una cañería negra que tenía como de PVC, ahí nos dimos cuenta porque las bombas están todo el día funcionando y a nosotros se nos provocó un problema con el gasto de luz.

Esta intervenido el medidor. Hay una vecina que es muy complicada, anoche hable con ella y le dije sabe que tú no puedes dar agua, pero si la cuestión sale de mi medidor lo que pasa que no estaba corriendo el medidor de ella ayer, no estaba girando, no funciona, le está dando agua a la gente de la toma. Ocurre que está funcionando todo el día el motor. Está pasando que los otros blocks tienen muy poca presión de agua. Al respecto, todos nos pusimos de acuerdo, luego Carabineros, se sacó el alargador que tenían de agua, pero este hombre de las tomas, después volvió a tratar de volver a poner ese alargador. Le dije que eso no se puede hacer, es una persona complicada, es un traficante de drogas. Le fueron a decir a Sarita porque se metía en eso, nos amenazó que era un traficante.

Nosotros queremos saber realmente, llevo recién viviendo acá, quiero saber cómo les permite a gente así o sea no tengo porque venir a emitir un juicio a personas que no conozco, pero si son capaces de venir amenazar, de venir y venir con una llave para llegar y poner otra vez, no pueden venir a hacer algo en nuestra propiedad, primero que nada. Carabineros le dijo a Sarita, si podían ir después. Siento que las chiquillas están súper desprotegidas, primero que nada.

Segundo, ya no se puede vivir así, uno trata de conversar. La vecina llevo como a las 12,00 y una hora de la noche, dijo no sé porque me llamaban tanto, le trate de explicar con la educación que tengo, sabes que tú no puedes hacer esto. Me respondió claro y la vieja de al lado, da agua a todo el vecindario para abajo, ahora como ella le cuesta el agua, tengo que darle. También al lado está pasando lo mismo, fueron a tratar de convencer a unos abuelitos que lamentablemente viven súper mal, su departamento está súper insalubre con un olor horrible, a convencerlos para que les dieran agua para conectar después la llave abajo. Ahí, fue donde los chiquillos se metieron

Estamos realmente estamos desprotegidos, no sabemos a quién acudir para ser apoyados porque estamos tratando de sacar adelante La Roca y muchos están con mucha duda.

Sr. Gatica: Ustedes participaron en el libro que se acaba de hacer.

Sra. Cartes: Quiero hacer dos acotaciones. Será posible que los medidores queden inyectados y con llave, o sea que pudieran encapsularlo con cemento y ponerle su puerta metálica y con llave. Ese es una cosa porque violar un candado ya tiene otra temática porque tienes por ultimo como hacer una denuncia.

Lo otro, quiero sugerir no si una tarea para el Alcalde o para el mismo Concejo, ver la posibilidad de reunirnos con la Minera Valparaíso porque el municipio hizo todas las gestiones con esta institución, informando de esto, pero nosotros no podemos hacer nada porque desgraciadamente es una propiedad privada donde el Municipio no puede intervenir, pero creo que si podemos hacer algo, toda vez, que nosotros podamos cerrar esa propiedad, cercarla y hacer algo porque está abierta y cualquiera se lo toma. Creo que habría que iniciar gestiones inclusive a lo mejor apoyados por el Ministerio del Interior, toda vez, que en esas tomas se están produciendo hechos que están atentando contra la convivencia de las personas.

Sra. Palacios: Por un lado tratamos de salir a flote en La Roca, a las chiquillas las veo súper animadas, que quieren salir adelante, pero lamentablemente con hechos como este, uno tiene miedo, uno no tiene por qué decir no tengo miedo, sino que tengo miedo, tengo dos hijos con futuro. Resulta que Sarita también tiene sus hijas, que estudian imagínese un día ni Dios lo permita ni a los hijos de ella ni a los míos, solo hay tres personas con problemas en el edificio de nosotros.

Administrador: Con el Alcalde nos juntamos con la gente de la Minera Valparaíso. En el fondo nos mostraron una denuncia que habían interpuesto en Tribunales que lleva mucho tiempo porque obviamente tribunales es quien tiene que tomar la decisión de poder con fuerza pública desalojar, lleva mucho tiempo, se debe haber enfriado por lo menos dos años y finalmente el tipo de la Minera quiere que la Municipalidad compre el terreno. En el fondo no quiere asumir en el fondo el rol que tiene que asumir como propietario.

Fuimos a un block de La Roca hace como un mes y medio atrás con gente de Obras, también por un tema de robo de agua desde La Roca hacia la toma, tuvimos que sacar al técnico nuestro porque también lo amenazaron con cuchillas, que es don Andre Garrido. Fuimos con Carabineros, logramos desarmar, pero vuelven los tipos o sea se va carabineros y vuelven a instalarlo. Claramente, hay una

intervención del punto de vista judicial policial porque la Municipalidad como tal no tiene la herramienta para poder desalojar.

Sra. Cartes: No hay posibilidades de poder llegar a un acuerdo con la Minera Valparaíso y quizás ese terreno cómpralo de a poco, en cuotas, pudiendo acceder a más viviendas a través del Serviu para nuestros mismos habitantes.

Administrador: No lo podemos comprar cuando está tomado por un tema legal. Hay ya 120 viviendas construidas, es un gran problema comprar bajo esa situación.

Sr. Presidente (S): Si el Ministerio de Justicia resolviera el desalojo porque en los Tribunales de Quintero se decretó el desalojo, en dos meses y el tribunal determino al otro.

Mi otra consulta, viendo el tema la instalación por el tema del robo de agua, que está sucediendo a ustedes, nosotros ver el tema por el Departamento de Seguridad. ¿Pueden hacer algo ahí, algunas rondas diarias?

Interviene el Director Municipal de Seguridad Pública, Sr. Víctor Fernández Contreras.

Seguridad: Hicimos las denuncias respectivas porque la gente de las tomas estuvo mucho rato robando agua desde los grifos del sector, los intervienen, los abren, los conectan y efectivamente tenemos la sensación de que llegan a alguna especie de acuerdo económico con algunos vecinos de La Roca que me imagino que les venderá el agua y dejaran conectarse hacia abajo. También hay algo ahí, que no es tan fácil llegar y conectarse, seguramente por lo mismo que tú dices alguna vecina te dice es problema mío alguna cosa seguramente de ahí mismo llegan a un acuerdo de tipo económico, no lo podemos comprobar porque nadie dice nada, efectivamente, se hace complejo. Ahora lo que tenga que ver con otro tipo de denuncia nosotros podemos conducir a los organismos competentes.

Sr. Presidente (S): El mismo tema que la cañería pase por La Roca. ¿Eso es de uso municipal, lo que es la orilla? Entre La Roca y el terreno en particular, no había servidumbre

Administrador: Es entre dos terrenos privados, el terreno de La Roca, la conexión que nosotros fuimos a desconectar, no recuerdo el block, pasaba por la escala, después por el patio del trasero y de ahí a la toma. Fuimos a desconectar, pero solo duró un día y medio de desconectar porque después lo volvieron a conectar.

Sr. Vergara: No hay nada de servidumbre, si no hay Plan Regulador actualizado.

Administrador: Son lotes antiguos, el Plan Regulador es del año 1947.

Sr. Gatica: Esa zona ni siquiera estaba diseñada.

Sr. Vergara: Es un problema profundo no es lo que vienen a decir ellas ahora, sino que es un tema que se viene arrastrando no solamente en ese sector, en Loncura tuvimos una toma en el acceso a Loncura. Uno tiene que hacer la autocrítica porque nosotros somos de alguna manera corresponsables de todas esas cosas que están pasando, el Concejo Municipal es el encargado junto al Alcalde de crear un Plan Regulador del Ordenamiento Territorial de la comuna. Ese rol nosotros no lo hemos asumido, por eso pasan estas cosas, por eso hay tomas, por eso está lleno de traficantes, está lleno de delincuentes y por eso está sufriendo esta gente hoy, no está sufriendo ahora, esto lleva tiempo

atrás, por lo tanto tenemos que asumir esa responsabilidad y hacer un cambio estructural profundo porque o si no esos terrenos van a seguir siendo una tierra de nadie, no solamente eso, sino quien sabe cuántos mas.

Sra. Palacios: Si usted viera, el mismo día que hicimos la Feria del Libro, los niños en todas partes han participado, súper animosos, además su barrio, lo estábamos logrando. Eso, es lo que duele porque a ellos tenemos que entregarle valores.

Administrador: Viña del Mar tiene un Plan Regulador hace 30 años y tiene las tomas más grandes. No mezcle los temas.

Sr. Vergara: El Alcalde tiene la facultad, así como lo han hecho con el terreno de la calle Undurraga, cerrar un terreno y después cobrar los costos en que se ha incurrido, está en la ley

Administrador: Usted ha ido para arriba, usted conoce, como puede decir que esos terrenos

Sr. Vergara: Esos terrenos están hace cuantos años estaban ahí, si usted conociera Quintero.

Administrador: Como vamos a cerrar una cantidad de manzanas de ese tipo. Ud., sabe lo que es en costos, por lo demás el propietario cerro dos veces y las dos veces echo las panderetas completas. Es delicado.

Sra. Palacios: Como se van a dar cuenta ustedes que se están tomando los terrenos o sea no es nadie que les fuera a decir Quintero es tan chiquitito, lo están haciendo los de ahí desde cuando empezaron ellos, como no van a poder frenar lo que está pasando. Está bien, uno piensa como nosotros, como vecino, pensaba a lo mejor es gente que necesita, esto está legalizado, pero ahora estan llegando narcotraficantes que nos quieren a nosotros ordenar y dominar. Eso es lo que está pasando ahí, es solamente un negocio para ellos.

Sra. Cartes: Solidarizando completamente con ustedes, no tan solo yo, sino que todo el Concejo, todos los que estamos acá porque todos tenemos familia, porque todos en alguna manera estamos expuestos porque todos hemos sido en algún momento víctima de algo, lo de ustedes es mucho peor, lo que hemos vivido o que estamos a punto de vivir, pero si quiero discrepar con el Concejal Sr. Vergara. Quiero que se vayan claros con algo que acaba de decir, que nosotros somos todos corresponsables, considero que al Concejal Sr. Vergara se le olvido lo que nosotros realmente tenemos acceso o lo que tenemos como facultad, que es mínima, la facultad del Concejal es una obligación de venir tres veces a Concejo en el mes y fiscalizar, no tenemos otra facultad porque la ley no nos da. Está muy mal lo que el Concejal Sr. Vergara diga que somos corresponsables. No es que quiera evadir una responsabilidad. Nosotros como Concejales no podemos hacer nada.

Lo que sí, nosotros hacemos mucho y digo mucho porque nosotros si trabajamos mucho más de lo que la ley nos exige, hoy estamos en Comisión desde las 9,00 horas de la mañana, trabajamos mucho por muchas cosas que no nos competen directamente, sin embargo somos responsables con la comuna, pero hay cosas que escapan a nuestras posibilidades. Es más, hemos pedido cuántas veces nos hemos reunido con el Mayor de Carabineros, con la PDI, con el Fiscal, al Ministerio del Interior, con medio mundo y nunca hemos conseguido nada, desgraciadamente no tenemos apoyo y nosotros no podemos ir a defenderlos a ustedes, no es que no queramos, no sé si se entiende. Yo solidarizo completamente, no quiero ser yo sola, ser auto referente, nosotros con usted estamos totalmente de acuerdo.

Sra. Palacios: Nosotros como usted hemos andado buscando por todas partes, al Quiero mi Barrio a la población para ayudarnos a nosotros a organizarnos. Siempre nos decían, cualquier problema convérselo con nosotros, vamos a buscar la solución. Al final nos dimos cuenta, que ellos no funcionan por lo que nosotras mismas empezamos a tocar puertas, he ido personalmente, tuvimos problemas con las luminarias del fondo que las puso el Alcalde, agradecidas de él y empezaron a fallar, fallar e insistimos, nos decían Quiero mi Barrio va a encargar, resulta que después dije no esto no pasa. Vinimos a conversar con el Encargado Municipal, no sabía anda, habían entregado todo listo. Apenas hable con este señor personalmente, la luminaria funcionaba. Ahora, resulta que hace dos días que fue un camión según información era de la Municipalidad, estuvo hurgueteando las luminarias y las luminarias no funcionan.

Hable con las funcionarias del Programa Quiero mi Barrio que estaba trabajando con nosotros, lo mismo le digo, si nos está diciendo si necesitamos algo, quería hacer una pregunta puede ser posible que la Municipalidad puedan venir a limpiar estos pastos porque es un peligro para nosotros, nos responden todavía no estamos organizados como Comité, es cierto tenemos que trabajar en eso, pero le digo si se puede hacer porque en años pasados han ido desde que está el Alcalde, la limpieza de La Roca ha sido perfecta. Me indico que lo iba a hablar, paso un mes, paso el otro, mes voy ir yo personalmente a hablar. Hable con el caballero que me dijeron que estaba a cargo que era don Marcos, le conté diciéndole que no pasa nada con la limpieza, los pastos están hasta arriba y nos están diciendo que pueden haber incendios, estamos preocupados. Me señala que no sabe nada, pero lo voy hacer. Paso el tiempo, no pasó nada. Vine a reclamar a don Marco, llego un montón de gente, se fueron con las manos a limpiar un montón de haitianos y quedo todo amontonadito. Como es este trabajo, ustedes fueron a sacar porque no sacaron todo, quedo todo igual. Después que reclame, mando una excavadora, empezaron hacer los tremendos cerros y resulta que dejaron los cerros ahí. Don Marcos nos decía, que esto lo teníamos que hacer nosotros, está bien nosotros a lo mejor tenemos que organizarnos como vecinos y sacar esto y mantener limpio, pero si usted me está diciendo que yo puedo decir si hay algo que puedan hacer por mí, les pregunto si se puede o no, háganlo bien si lo van hacer háganlo bien, si van hacer el trabajo termínenlo.

Al final tuvimos que estar ahí, el asunto es que en ese sentido nos sentimos abandonados porque nos ofrecen cosas y por no pasar a llevar a las personas, si a mí me dicen no se puede hacer, la Municipalidad no lo puede hacer en un sitio privado. Está bien, lo entiendo, buscamos a los vecinos trabajamos como podamos o si no dejamos la cuestión así pero si ustedes nos ofrecen termínenlo como la gente porque nosotros no somos cualquier cosa.

En junio nos fueron a sacar para hacer una zanja porque se nos vino todo el cerro encima del block, quedo ahí inundado hasta el primer piso, mandaron a sacar la tierra, hicieron una zanjita pero tiraron toda la tierra para la muralla del departamento, todavía está ahí y el caballero me dijo nosotros dejamos eso ahí, vamos a sacarlo, se ofrecieron y ahí estamos esperando. Aún está el monto de cerro.

Sra. Cartes: Hay que hacer que alguien haga un seguimiento de las cosas, que empiecen y terminen

Sr. Aguayo: Escuchando obviamente a las vecinas, a mí como que me amarga porque creo que nosotros igual somos responsables de lo que pasa en nuestra comuna, para bien o para mal, creo que nosotros sé que quizás el Administrador o Seguridad Pública, han tenido reuniones con Carabineros, pero aquí nos damos cuenta que no siguen sirviendo los Carabineros en la comuna, prefiero que hayan tres Carabineros en La Roca a que se estén dando vuelta en la Feria o en los juegos o en la plaza. Que el Administrador hable con el Capitán que obviamente la solución no es de un día para otro, pero

yo ya me imagino a los traficantes quizás, o a los que viven ahí en la toma amenazando a la gente para que les den agua, amenazando a los abuelitos para que les tiren agua y quizás con cuchillos y con pistola, como que visualizo eso, que los vecinos están abandonados. Para eso, Administrador, le sugiero de que vuelva a hablar con el Capitán para que exista más presencia, si eso es lo que necesitan por lo menos van a sentirse un poco más protegido los vecinos mientras esperamos la otra solución.

Administrador: Eso supera al Capitán, me supera a mí también claramente es una cuestión estructural, aquí se hizo una reunión con el Ministerio del Interior, funcionarios nuestros han tenido que salir, han sido amenazados con cuchillo y pistola.

Sr. Aguayo: Entonces que el Alcalde solicite una reunión al futuro Ministro.

Sr. Vergara: Para indicarle al Administrador, que el municipio si tiene que con ver, en el Art. 81° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones lo dice claro, aquí me acojo a que nosotros también somos corresponsables dice: “que para prevenir el deterioro progresivo de un sector o barrio la Municipalidad podrá ejercer las siguientes facultades, fijar plazo a los propietarios para efectuar las reparaciones necesarios para evitar el colapso parcial o total de una construcción, ordenar la construcción de cielos exteriores en los sitios eriazos” Esto para que lean el Art. 81°, entero para que lo puedan leer. Fijar plazos para que se conecten a las redes, ordenar demoler...., o sea hay un sinnúmero de cosas que la Municipalidad le puede exigir al propietario por Ley. No digan que no podemos hacer nada, siendo que la Ley lo permite.

Sra. Palacios: ¿Que podríamos hacer nosotros, hablar con el Alcalde también? porque voy a seguir buscando soluciones

Sr. Núñez: Las va a encontrar acá. Lo único que quiero decir, que estén tranquilas, aquí no hay distintas visiones de los Concejales, estamos todos en la misma, lo que si tenemos que hacer es lo suficientemente responsable de no alimentarle a usted cosas que no podemos hacer, eso sí. Por lo tanto, tiene que saber que hay cosas puntuales que no se pueden hacer, pero otras que si las podemos hacer, que no les quepa ninguna duda de que si las vamos hacer, responsablemente la vamos hacer en el momento que corresponde.

Pido al Presidente urgente una Comisión para que nos sentemos a conversar, en esa Comisión por favor que este el Capitán de Carabineros y la PDI, de modo que nosotros podemos hacerle el traspaso de todo lo que ellos nos está diciendo, pero de una manera formal y si no el siguiente paso al Ministerio como corresponde, pero seamos ordenados porque la impresión que estamos dando que no estamos de acuerdo nosotros y eso no es así, estamos todos muy de acuerdo que lo que ustedes están viviendo no lo puedan seguir viviendo más, por lo tanto pido que tomemos el canal que corresponde para darle una discusión de manera responsable y ellas no lleven una mala impresión del Concejo

Sr. Gatica: En el mismo tono, es cierto que la ley no nos da grandes facultades, pero tenemos una responsabilidad social, que tenemos que asumirla. En el municipio hay dos instancias con lo que tiene que ver con Seguridad Pública que es una Oficina de Seguridad Pública que se coordina con las policías por lo tanto, su Director don Víctor Fernández, es posible que rápidamente haga una reunión con la PDI, con Carabineros, así como inmediato para tener mayor presencia allá, sea de Seguridad Pública, de Carabineros o de la PDI es disuasivo, o sea ver en la noche, hacer las rondas, por lo menos tranquilizan. Eso como primer dato.

Segundo, creo que se requiere una operación mayor y el Administrador tiene de aquí a marzo, tener presente que están los cambios de las autoridades, pero después del 9 de marzo, aprovechemos bien, esa oleada que viene y hablar con el Subsecretario del Interior porque aquí no solamente es el tema de las tomas, sino que es el tema de quienes están ahí, se están instalando en verdaderos bunker. Esa cuestión nosotros tenemos que pararla sí o sí. Hay una cosa inmediata, que es la presencia allá.

Tercero, pedir al Director Municipal de Seguridad Pública, una reunión de coordinación rápido, también hablar con las policías que van hacer ellos. La reunión con el Ministerio del Interior y junto con eso, a lo mejor, ir pensando como municipio hacer intervenciones mayores que el Programa Quiero Mi Barrio porque está aprobado que hay muchos temas del Programa, que no resuelve, entonces Dideco tiene que tener una mayor presencia allá.

Lo último, lo decía así, a lo mejor puede molestar, no puede la gente sentir que el municipio que a veces esta de forma directa o en forma indirecta ayudando a que ellos consoliden su instalación. Me han contado que ha ido vehículos, que ha habido especies de operaciones en el lugar, nosotros no podemos alimentar eso porque en la medida que nosotros alimentamos eso quiere decir que ellos se están consolidando. Eso no sería bueno, sería nefasto que el municipio estuviera avalando la toma.

Sr. Presidente (S): La otra vez tuvimos una toma en la calle Isidora Goyenechea, la gente construyo con pilotes, según la Ordenanza de Urbanismo y Construcción, no pueden construir con pilotes, está obligado el municipio en erradicar ese tema. En estos momentos en la toma, hay construcciones sólidas, estamos a vista y paciencia, el municipio tiene las herramientas para buscar por un lado para poder hacer algo porque resulta que están construyendo, construyendo.

Con respecto al robo de agua, ver las posibilidades para mandar a Carabineros y el Departamento de Seguridad Pública, si es necesario ir todos los días hacerlo, porque las personas no se pueden exponer más a lo que está pasando diariamente, a lo que les paso ayer o antes de ayer, me entiende. Por último, por el tema de presencia le estas pegando al gato, mientras que se hace lo otro porque no podemos esperar que llegue una reunión lo que queremos todos el Concejo en pleno y el Alcalde, sé que está comprometido también es de tratar de arreglar este tema como sea, pero si no le ponemos un pie encima, van a seguir construyendo. Eso lo sabe el Director de la DOM, porque estan sin permiso.

Sr. Vergara: Hay que mandar una orden de demolición

Sra. Cartes: El que construye sabe a lo que se expone. Respecto a Carabineros, el día sábado hubo un tremendo accidente en el Cruce de la Virgen. Los días sábado y domingo Carabineros, están con dos conos más abajo ni siquiera controlan, les tome hasta una foto. Cuando fue el accidente, los niños que no debían tener más de 10 años, estaban dirigiendo el tránsito de la Defensa Civil. Si les pasa algo, quien es responsable y los Carabineros brillan por su ausencia, están más abajo en vez de estar dirigiendo el tránsito.

Administrador: Solamente que quede claro, nosotros hemos empatizado con esto, además lo sufrimos a diario, hemos tomado medidas para que ustedes la sepan. Nosotros cortamos el tema de repartirles agua a las toma, aunque vengan con certificados nos avalamos con Contraloría que había una cuestión de repente que vienen con familias y todo eso, pero solo como Municipalidad no pueden. Esto es un trabajo que tenemos que hacer coordinado con las policías porque tiene que hacer una intervención mayor. Si en el fondo sabemos lo complejo que es la situación, si incluso nuestros funcionarios han sido agredidos, me imagino ustedes.

Concejales les pido que cuando este el Alcalde, hay que trasmitirla al Alcalde porque esta cuestión no la resuelve el Capitán, quiero ser sincero con ustedes, en enero estubo con tres Carabineros ahora tiene 14. Esto se soluciona con la intervención de policías especializadas de antidroga, si lo que tenemos son carteles.

Sra. Cartes; Nosotros tenemos que ver el tema de la PDI, pagamos el arriendo donde funcionan, los consumos básicos.

Seguridad: Nosotros durante el mes de enero no pudimos contar con ellos, hoy esta con feriado el titular, Rigoberto Collao asumió el mandato de la PDI, fue quien saco a la calle a la PDI, de hecho como no habían Carabineros, la PDI estuvo con nosotros en la calle durante todo enero, pero ayer asumió de nuevo el Subprefecto, don Marco Quiñones. Tenemos una reunión con el..

Administrador: Lo que si podemos hacer es la limpieza, también vamos a revisar de nuevo las luminarias que en el fondo las luminarias las hemos arreglado tres veces, como se cuelgan de los mismos postes, los mismos tipos provocan los cortes. De ahí, mismo sacan la energía, hemos tenido cuatro cortes de circuito en menos de un mes. La vecina sabe, cuando fue don Job, el arreglo duro una semana porque los tipos se vuelven a robar luz, vuelven a robar agua, entonces la Municipalidad no es negligente hace la pega, pero lamentablemente no podemos dejar un guardia fijo en ese lugar.

Sra. Cartes: Creo que lo que tendríamos que hacer como rápido es tratar de darle una solución, apoyarlos a través de Dideco y de Social, cautelar el tema de los medidores con candados porque el tema de violar un candado es una infracción grave

Sr. Aguayo: Pensaba más de lo habitual, a mí me da vergüenza que esto esté pasando en Quintero, me da vergüenza que existan vecinos que estén atemorizados, me da vergüenza que hay funcionarios municipales también ahí en esa toma, me da vergüenza hacer una Semana Quinterana para un Quintero y no para este Quintero que tiene atemorizado. Le exijo Administrador que usted se lo transmite al Alcalde que es urgentemente que se reúna con el nuevo Ministerio del Interior porque no puede estar pasando o sea que esperamos que maten a la señora

Sra. Palacios: Tengo mi hijo que no quiso ir a estudiar medicina en Magallanes porque no quiso dejarme sola. En la Región el puntaje de corte fue en 760 y el saco 726, crees que es justo que yo le cercene la educación a mi hijo, que más encima por no ingresar a la Universidad me lo toman para hacer el servicio militar obligatorio, que en el fondo es lo mismo, un niño que es excelencia académica que saco las mejores notas y un buen puntaje,

La señora Sarita tiene a sus niñas estudiando también, no es justo, no somos todos traficantes, no somos todos valientes y tenemos ganas de sacar adelante a nuestros hijos, ella es sola con sus hijas, yo soy sola con mis dos hijos, no tenemos un hombre en frente que nos proteja, que nos ayude, cuando llamamos a Carabineros, llega y contesta y no va, la PDI anoche no contesto en toda la noche, los fui a buscar, toque el timbre, no salió nadie.

Sra. Cartes: O sea trabajan hasta las 18,00 horas la PDI, creo que está demás,

Sr. Gatica: Veamos el tema en la Comisión, que sea un tema de tabla, vamos a coordinar con todas las policías, con la PDI, con los jueces, con el Ministerio del Interior a través de la Gobernación o sea van a estar todos en esa reunión.

Sr. Núñez: Vamos hacer todas esas gestiones que tenemos que hacer, aquí hay respuestas de corto plazo, de mediano plazo y de largo plazo, hay que hacer foco de lo que están pasando.

Sr. Aguayo: Que exista más presencia mientras tanto.

Sra. Cartes: Insisto en que le cierren los medidores de agua, tiene un costo por eso hay que hacerlo

Sr. Aguayo: Respecto a que hicieron todo un camino, hay fotografías donde hay maquinas municipales haciendo el camino, donde estaba el Sr. Comte. No se puede porque es una forma de apoyar a las tomas.

Administrador: Tengo la foto, pero prefiero que lo evaluemos entre usted y la Municipalidad, no tengo problemas de traer al Sr. Comte para que nos explique.

Sr. Presidente (S): Había un corte de pasto que hubo por tema de incendio

Sra. Cartes: No puede haber ninguna acción a favor de las tomas, así que cuando ustedes vean algo por favor tómenle foto.

Sra. Palacios: Además, dije el Alcalde de vacaciones más encima, dije estar limpiando por delante, aquí está la toma y aquí nuestro block estaban limpiando de aquí para allá, haciendo como un camino, pero para nosotros no nos limpiaron nada, cuantos años nos hicieron eso, hay caminos de años que nunca han intervenido

Sr. Presidente (S): Por lo menos lo que se habló acá para que usted se vaya con la impresión que nosotros no nos vamos a quedar acá, vamos a ver qué es lo que podemos hacer, vamos a dejar todo lo nuestro de lo que está pasando arriba. A corto plazo conversar con el Capitán de Carabineros, incluso hasta la misma Paz Ciudadana que se vaya a dar una vuelta, que haga presencia mientras hacemos lo otro. Aunque se saque la luminaria un día, al otro día, llamen, que proporcionen el teléfono del Sr. Job Sepúlveda, Encargado de las luminarias para que estén comunicados con el tema, no esperar que se pasen un día o dos días.

Sra. Palacios: No queremos no pasar a llevar el programa Quiero mi Barrio.

Sr. Presidente (S): Eso es otra cosa, no debería haber problemas. Gracias por venir a exponer lo que está pasando.

10.2.- Datos bibliográficos – Título de Ciudadanos Ilustres

Sr. Vergara: Voy hacer entrega de los datos biográficos de algunas personas que se tiene que discutir en el Concejo para ver si se le entrega el Título de Ciudadano Ilustre, hago entrega a la Secretaria Municipal para que se pueda entregar a cada Concejal, para que se evalué si amerita la entrega o no. Tiene que ir a Comisión para que se discuta el tema,

Sra. Cartes: ¿Quién hizo esto?

Sr. Vergara: El Departamento de Relaciones Publicas, a través de la Sra. Cruz Carvajal, Se hizo una petición, llegaron cartas pidiéndole al Alcalde, me dijo que lo viéramos nosotros primero en Comisión.

Sr. Presidente (S): Se acoge esto y me gustaría en caso que ustedes estuvieran algún otro personaje que lo indiquen

Sr. Vergara: Esta fue a solicitud, se hizo una evaluación previa

Sra. Cartes: Aquí falta uno, que solicito el Cuerpo de Bomberos que hubiera un póstumo.

No habiendo más varios, siendo las 13,56 horas, se cierra la Sesión

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO SILVA FUENTES
PRESIDENTE (S)